

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****17690** PEÑA SETO, S.A.

Reducción de capital.

En Junta General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2012, celebrada en Madrid, calle de Ruiz de Alarcón, número 25, el accionista único de la mercantil Peña Seto, S.A., acordó por unanimidad el siguiente acuerdo de reducción de capital:

"Aprobar una reducción de capital social con devolución de aportaciones al socio único, que se materializará mediante amortización cuatro mil quinientas diecinueve (4.519) acciones de ocho euros con veinticuatro céntimos (8,24 euros) de valor nominal, siendo la suma de dicha reducción treinta y siete mil doscientos treinta y seis euros con cincuenta y seis céntimos de euro (37.236,56 euros).

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de un millón trescientos cincuenta y cinco mil trescientos veintitrés euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (1.355.323,44 euros), representado por ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y una acciones (164.481) de ocho euros con veinticuatro céntimos (8,24 euros) de valor nominal cada una de ellas.

El plazo de ejecución será de treinta días desde la finalización del legalmente concedido a los acreedores en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de marzo de 2012.- Administrador Único.

ID: A120029827-1